




Pan, tierra y trabajo. Un estudio de las cooperativistas de la Economía Popular en Rawson, San Juan (Argentina)

Bread, land and work. A study of the cooperative members of the Popular Economy in Rawson, San Juan (Argentina)

Tatiana Marisel Pizarro

 0000-0002-3701-5156

Conicet – Instituto de Investigaciones Socioeconómicas – Universidad Nacional de San Juan (San Juan – Argentina). tatianapizarro@conicet.gov.ar

Recepción: 03 de Septiembre de 2022 / Aceptación: 03 de Diciembre de 2022 / Publicación: 05 de Enero de 2023

Citación/como citar este artículo: Pizarro, T. (2023). Pan, tierra y trabajo. Un estudio de las cooperativistas de la Economía Popular en Rawson, San Juan (Argentina), *ReHuSo*, 8(1), 162 - 183. <https://doi.org/10.33936/rehuso.v8i1.5143>



Resumen

Este artículo tiene como su objetivo principal indagar las relaciones entre interseccionalidad y las prácticas políticas y laborales de las trabajadoras de la economía popular de Rawson, San Juan (Argentina). Para esto, se emplea el concepto de la interseccionalidad y como metodología la observación participante para ver los retos diarios con los que se enfrentan las trabajadoras en la aplicación práctica de la economía popular. En este sentido, como resultado, se observó la presencia de múltiples procesos colectivos y un creciente empoderamiento femenino en las experiencias desarrolladas desde las cooperativas de mujeres de Rawson (San Juan-Argentina). La originalidad de este artículo se encuentra en la legitimación epistémica de estas prácticas que devienen desde Abya Yala, que permitieron colaborar con el entendimiento desde la teoría de la deconstrucción que modificaba las relaciones estructurales de dominación del contexto cercano de estas mujeres cooperativistas.

Palabras clave

Economía popular, Soberanía alimentaria, Mujeres, Cooperativas

Abstract

This paper has as its main objective to investigate the relations between intersectionality and the political and labor practices of the workers of the popular economy of Rawson, San Juan (Argentina). For this, the concept of intersectionality is used and as a methodology the participant observation to see the daily challenges faced by the workers in the practical application of the popular economy. In this sense, as a result, observed the presence of multiple collective processes and a growing female empowerment in the experiences developed from the women's cooperatives of Rawson (San Juan-Argentina). The originality of this article lies in the epistemic legitimization of these practices that come from Abya Yala, that allowed to collaborate with the understanding from the theory of the deconstruction that modified the structural relations of domination of the near context of these cooperative women.

Keywords

Popular economy, Food sovereignty, Women, Cooperatives

Introducción

El último lustro fue para Argentina y el resto de Latinoamérica un transitar de crisis – el avance de la derecha a los países de la región, las crisis hídricas, la pandemia por Covid-19, recesiones económicas, pérdida de soberanía política y monetaria, deudas con el FMI, etcétera-. Mientras los distintos Estados intentan contrarrestar estas contracciones económicas y sociopolíticas con diversas medidas, resulta relevante observar, analizar y visibilizar aquellas propuestas comunales que intentan paliar esta realidad.

Es así como a través de este artículo se exponen las diversas prácticas políticas y laborales de las trabajadoras de la economía popular de Rawson, San Juan (Argentina). Ante esto, mediante el concepto de interseccionalidad, se pretende observar los retos diarios con los que se enfrentan las trabajadoras en la aplicación práctica de la soberanía alimentaria y la creación de cooperativas desde la economía popular. Respecto a esto, el foco se ubica en los procesos colectivos y el empoderamiento femenino en las experiencias desarrolladas en la economía popular de San Juan. Con este artículo, se desea legitimar epistémicamente estas prácticas que devienen desde Abya Yala y colaborar con una deconstrucción que permita modificar relaciones estructurales de dominación.

El interés de hacer este análisis deviene de conocer a fondo la práctica política de las trabajadoras de la UTEP -Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular-, una agrupación que tiene como eje a la Soberanía Alimentaria y la autonomía económica de los sectores populares. Específicamente, el interés está puesto en observar cómo la interseccionalidad se encuentra presente en espacios donde ni siquiera se conoce a este concepto y es desarrollada por trabajadoras que buscan no sólo la soberanía alimentaria de su comunidad, sino la propia autonomía económica.

El artículo se divide en tres apartados y sus respectivas reflexiones finales. El primero aborda teóricamente la interseccionalidad para poder vincularla a la realidad de las trabajadoras de la UTEP, aspecto que se desarrolla en el segundo apartado. En éste se exponen prácticas relacionadas con la opresión/privilegio, empoderamiento y retos a los que se enfrentan estas mujeres. En el tercer apartado, se expone la manera en que la soberanía alimentaria y otras prácticas de la economía popular se constituyeron como una herramienta de liberación comunal y feminista. Finalmente, en las reflexiones se resumen los retos por los que atraviesan las cooperativistas, abriendo un debate en cuanto a los vínculos de la interseccionalidad y la economía popular.

El cuerpo como la tierra es de quien lo trabaja

1.1. La interseccionalidad pensada desde los márgenes

Cuando se habla de interseccionalidad se hace referencia al concepto utilizado por Kimberlé Crenshaw (1989), para entender cómo distintos factores constituyen múltiples formas de exclusión. Es necesario aclarar que mucho antes de usar esta denominación, el fenómeno ha sido parte de debates tanto en lugares académicos hegemónicos como de la agenda de movimientos sociales, reclamos de minorías, etcéteraⁱ.

En este sentido, en este artículo, el foco está puesto en los planteos feministas que brindan argumentos para entender a la interseccionalidad desde los ámbitos populares y comunitarios. Específicamente, es relevante subrayar el papel de Abya Yala en el armado de la agrupación Unión de Trabajadores y trabajadoras de la Economía Popular -UTEP-.

Cuando Crenshaw (1989, 2012) habla de interseccionalidad lo hace para referirse a las vivencias vinculadas a la discriminación por motivos de raza, género, sexo, identidad cultural, sexualidad, clase, de mujeres negras y de color, y que estas realidades no pueden entenderse diferenciadamente, sin que una no esté relacionada con la otra. Desde una perspectiva que pretende ser abarcativa, Hill Collins (1990) intenta posicionar a la interseccionalidad desde una mirada más generalizada mediante una matriz de dominación que organiza el poder -ya sea desde la opresión y/o el privilegio-. Es así como Collins distingue a la raza, el género, la clase, la orientación sexual, la religión, la etnia, la edad como características que tienen implicancias prácticas que son observadas en los sistemas opresivos. A pesar de lo dicho, es necesario entender que la interseccionalidad va más allá del cruce de categorías; de hecho, las feministas decoloniales hablan de una inseparabilidad de los vínculos del sistema global del poder de un modo más preciso (Espinosa, 2015). En este sentido, es interesante traer a colación los análisis poscoloniales con perspectiva feministaⁱⁱ que pretenden interpelar los fundamentos epistemológicos hegemónicos (Espinosa, 2019). De este modo, mediante estos análisis las académicas feministas intentan interpretar las realidades de las mujeres sumidas en la vulnerabilidad y la opresión para comprender cómo se ejecutan los mecanismos de poder y privilegios (Mohanty, 2008), además de analizar las amenazas que debilitan las economías, la cultura y la vida de las mujeres y la Madre Tierra.

Tal como lo expresa Crenshaw (2012), la idea de interseccionalidad surge como forma de manifestar en un concepto lo vivido por mujeres negras y de color respecto a las diversas maneras de deshumanización, desempoderamiento y formas de exclusión a las que se enfrentan.

Con relación a esto, la autora subraya la necesidad de construir políticas como “lugar de resistencia para las personas de muchos grupos subordinados” (Crenshaw, 2012, p. 117).

Al plantearse formas de resistencia se presenta la posibilidad de una reconstrucción social que impida -o por lo menos dificulte- la reproducción de lógicas unidireccionales de discriminación (Crenshaw, 1989). De hecho, Collins (1990) con relación a este tipo de reproducciones de la desigualdad, observa cómo influye la dominación en la historia de las mujeres y plantea que para que se dé una transformación social se requiere que exista un cambio en la conciencia individual desde dos aspectos. En primer lugar, se debe tener en cuenta que la dominación varía según el contexto -alguien puede ser opresor, formar parte de un grupo oprimido o también ser opresor/a y oprimido/a-; es decir, al hablar de la posibilidad de transformar se debe tener en cuenta tanto a los/as subordinados/as como a los/as privilegiados/as. En segundo lugar, la dominación es bidireccional; es decir, se puede dar de arriba hacia abajo por quienes poseen el poder, pero también es necesario retar aquella opresión internalizada que funda la dominación mediante el “poder de la autodeterminación” (Collins, 1990, p. 227).

En este aspecto, tal como lo sugiere Collins, se observa que la matriz de dominación instaura un tipo de vinculación entre la dominación y la militancia -activismo- que esta realidad provoca. Es así como entra en acción un conocimiento común y compartido manifestado en el vivir individual diario como formas de resistencia colectiva y, en simultáneo, que fortalece los procesos de lucha. Un ejemplo clave de esto son las mujeres que se nutren personal y grupalmente y que suplen esas “imágenes degradantes de la feminidad negra por imágenes autodefinidas” (Collins, 2012, p. 109).

En lo que se refiere a las formas de crear resistencia, es preciso observar cómo se genera, mantiene y transforma la dominación desde una perspectiva de justicia social. Por lo que analizar este tipo de escenarios “promete revelar mucho sobre el proceso más universal de dominación” (Collins, 1990, p. 227). Tal como se ha expresado en párrafos anteriores, esto puede ser posible mediante formas del conocimiento académico que no conlleven a una objetualización -tampoco a una victimización o exacerbación- de las mujeres como sujeto de estudio, sino que las presenten desde su humanidad (Collins, 1990, p. 230).

Actualmente, desde la Academia, con relación a la interseccionalidad se intenta “examinar en profundidad cuáles son las circunstancias personales” de los/as activistas -o militantes- (Cruells, 2015, p. 112). En este sentido, parece también interesante cuestionar si el abordar la interseccionalidad desde los ámbitos académicos conlleva el riesgo de banalizar y/o naturalizar a la opresión (Espinosa, 2015). Ante esto, se considera que es preciso -y necesario- dotar de

relevancia a las experiencias y prácticas sociales de las mujeres negras, mestizas, indígenas, pobres, campesinas, como fuentes de conocimiento (Curiel, 2014).

Tal como se mencionó previamente, el objetivo es observar la subordinación interseccional a la que se enfrenta la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular -UTEP-. En principio, esta noción surge porque las productoras de alimentos en pequeña y mediana escala son consideradas que están “al borde de la extinción” (LVC, 1993, p. 1). Plantear esta situación bajo estos términos, conlleva a pensar en las comunidades rurales, los cambios alimentarios, las corrientes migratorias, conflictos sociales y la transgresión de derechos humanos básicos. Más aún si se lo relaciona con el modo en que esto afecta a las mujeres. Es así como desde la UTEP se propone que las trabajadoras se empoderen al tomar conciencia de que no son minorías, sino lo contrario: mayoría en el mundo y tienen un rol protagónico en solventar de alimento al mundo, junto con el cuidado de la naturaleza y de la diversidad. Este tipo de “apertura de conciencia de clase trabajadora” permite proteger una forma de vida y de trabajo basado en el uso sostenible de los recursos y bienes naturales. Es a partir de aquí que los/as trabajadores/as declaran -y demandan- su derecho a seguir alimentando a los pueblos porque el acto de “producir alimentos es un acto de amor” (LVC, 2008).

Las trabajadoras de la UTEP asumen el rol de alimentadoras, cuidadoras de la agricultura, la tierra y las semillas. Se trata de las “mujeres de la tierra”, la clase trabajadora popular que invierte su tiempo y fuerza laboral en un proceso de construcción colectiva (Graciele, 2018). En línea con las mujeres de Abya Yala, estas trabajadoras militan que este proceso se construye desde la lucha de los pueblos.

Desde la UTEP, asentada en el ideal de luchar y alcanzar los principios de la soberanía alimentaria, se plantea: asegurar alimento nutritivo a las personas y comunidades vulnerables y, en simultáneo, poner en valor a quien suministra el alimento apostando por la diversidad y el proceso productivo. De esta manera, se destaca a quienes atraviesan la subordinación - comunidades, ecosistemas, la tierra- al poner en práctica decisiones sociopolíticas comunitarias que impliquen transformaciones profundas en el ámbito individual, pero, sobre todo, colectivo. En definitiva, se intenta empoderar a quienes trabajan la tierra como actores/as en la construcción de una realidad más justa e igualitaria y se incita a la democratización del alimento y de las opciones de consumo. Es decir, desde la UTEP se apela a la creación de una conciencia colectiva para identificar la subordinación y adquirir las herramientas necesarias para cambiarla, no sólo en aquellos/as que producen los alimentos, sino también en quienes los consumen.

1.2. ¿Subordinación intencional?

Tanto Crenshaw (2012) como Collins (1990) hablan de la interseccionalidad estructural, ponen de manifiesto la importancia de observar cómo manobra la dominación dentro de las instituciones. Éstas, aducen, pueden ser empleadas para incentivar/alcanzar el empoderamiento individual y colectivo. A su vez, sugiere Collins (1990) se debe tener precaución en cuanto a su uso, ya que requieren de cierto grado de pasividad, debido a que están controladas por el grupo dominante. Es por esto por lo que se requiere que exista dentro de las instituciones políticas una transformación social que incite al accionar colectivo. Entonces, a partir de tener esto en claro, es posible observar la presencia de una subordinación intencional cuando se habla de cuerpos colonizados, mercantilizados, privatizados a los que se les ha impuesto un sexo, una cultura, una forma de ser, sentir y, sobre todo, cuidar. Esto, sin duda, trae a colación a la norma mística a la que hacía referencia Lorde (1984) con aquello estipulado en función al blanco, varón, heterosexual, joven, cristiano con una posición socioeconómica privilegiada.

Al hablar de sujetos privilegiados, no se tiene en cuenta que éstos también son interseccionales. A su vez, tampoco se observa cómo se entretejen los privilegios (Espinosa, 2015; Platero, 2012). Por esto, es preciso politizar los privilegios, para resaltar el vínculo entre las desigualdades y las relaciones de poder (Platero, 2014). Entonces, ante este escenario y la realidad específica que se analiza en este escrito, surge la pregunta: ¿es posible descolonizar la interseccionalidad?

A los fines de este artículo, es clave mencionar que son los Estados poscoloniales -subsumidos en un capitalismo con políticas de ajuste estructural cercanas al imperialismo- los que suscitan una adecuación de nuestras culturas, saberes, corporalidades (Lugones, 2005). En este aspecto, las/os trabajadoras/os de la UTEP son ejemplos de la lucha contra esta subordinación intencional, que intrínsecamente también se identifica en la división sexual del trabajo. Es decir, no sólo se colonizan los territorios, sino también sus vidas, pensares, cosmovisiones, mediante la realidad violenta de una globalización neoliberal y colonial (Cumes, 2018). Es por esto por lo que el reclamo al Estado por parte de estas trabajadoras está vinculado a ser consideradas sujetas de derecho que deben ser tenidas en cuenta a la hora de impulsar políticas públicas con foco en las desigualdades de género, clase, raza, garantizándoles así el ejercicio pleno de su participación ciudadana.

En este aspecto, se percibe -y resalta- la existencia de este tipo de agrupaciones como respuesta a las estructuras de poder económico, social y político actuales, sobre todo ante el despojo por parte de los grupos dominantes sobre lo autóctono, la tierra y del propio sistema alimentario -

y en cierto punto, también sobre la supervivencia humana-. Es así como mientras los/as trabajadores/as de la economía popular realizan distintas prácticas para subsistir, los grupos dominantes robustecen su poder y rol de opresores. Es por esto por lo que la economía popular y solidaria se presenta como un aspecto concomitante a disputa frente a la crisis sistémica (una conjunción de la situación alimentaria, laboral, energética, climática, económica, política, social, etcétera) en la que se encuentra la humanidad.

Con la soberanía alimentaria, se propone un nuevo sistema de intercambio productivo y de consumo que permita por un lado identificar sistemas de alimentación en los que prevalezcan aquellos que proveen y consumen alimentos; por otro lado, es preciso que se promueva un control que permita la comunicación entre los territorios y que ponga el control del territorio en quienes suministran el alimento. En el siguiente apartado, se presenta un análisis de aquellas operaciones de dominación estructural identificadas y ante el que le hacen frente las trabajadoras de la UTEP, en Rawson (San Juan, Argentina).

1.3. Las (no) dominadas frente a los dominantes

Al hablar de interseccionalidad, es necesario subrayar la existencia de categorías bastante limitadas para abarcar las realidades que viven y a las que se enfrentan las trabajadoras de la Economía Popular. Tal como lo plantea Crenshaw (1989), es preciso “desafiar la complacencia que acompaña a la creencia en la eficacia de este marco” (p. 187). En este sentido, sugiere relacionar categorías, debido a que “las categorías interaccionan” (Crenshaw, 2012, p. 120). Además, explica que lo sustancial no son las categorías en sí, sino el contenido descriptivo y los discursos -decires- que son privilegiados -o excluidos- por éstas. Con relación a esto, Collins (1990) explica que no se trata de resguardar categorías como sexo o raza, sino a quienes las enfrentan y resisten, lo que se vincula directamente a las relaciones de poder que fundan las diferencias. En otras palabras, al clasificar algo en función de una u otra categoría -dicotómicas y/o contrarias entre sí-, una de las partes ocupa el lugar de privilegios y la otra de desventaja. Es así como se observa a lo patriarcal, binario, occidental que busca jerarquizar la cotidianeidad y, a su vez, constituirse como un instrumento que establece el poder. En este sentido, no son las diferencias las que separan, sino el modo en que se utilizan a favor de la desigualdad (Segato, 2010).

Por esto, el enfoque adoptado en este artículo es el de presentar las prácticas de resistencia de las trabajadoras de la Economía Popular desde su perspectiva, como constructoras de teoría, lejos de mantenerlas al margen de la Academia. Estas mujeres también se ubican dentro de

“las fronteras entre lo privado y lo público” y es en ese lugar desde el que se posicionan para enfrentar la dicotomía que se da entre la producción y reproducción, dándosele valor a la primera, mientras se devalúa lo reproductivo -tanto de la humanidad como del medio natural- (Rodríguez, 2013).

Entonces, se enfrentan a la consideración de ayuda respecto a la realización de trabajo reproductivo y doméstico no remunerado al interior de los hogares o de agricultura familiar en vez de trabajo agrícola, lo que oculta la magnitud de las labores que realizan las mujeres. A su vez, exigen que haya una justa valoración de la naturaleza económica y productiva de la (re)producción de alimentos, al tenerse en cuenta no sólo indicadores macroeconómicos, sino el aporte -ganancias y ahorros- que se genera en la economía familiar. También, es preciso resaltar la demanda de este grupo para que estos trabajos sean asumidos -y valorados- colectiva y socialmente (Rodríguez, 2013).

Es clave mencionar que las trabajadoras de la UTEP manifiestan la necesidad de señalar la ruptura que se da entre el cuerpo y tierra -ambas como lugares en los que se desarrolla la vida, la emotividad, la cultura y la espiritualidad- (Rivera, 2008). Relacionan a esta idea a la concepción de violencia, no sólo la que sufren sus corporalidades, sino también la que provoca la crisis alimentaria, los agronegocios, los monocultivos; encontrando como manifestación de lucha los espacios colectivos creados para valorar sus mercados, comidas y saberes: su ciencia y tecnologíaⁱⁱⁱ.

Estas trabajadoras pretenden confrontar a la perspectiva capitalista hegemónica de la alimentación comprendida como un bien que satisface mediante la suficiencia alimentaria. Tanto los alimentos como la agricultura y la cultura son para estas mujeres elementos vinculados entre sí intrínsecamente como formas de subsistencia, nutrición y de relacionarse. Es así como se produce una resignificación de los derechos individuales por los colectivos. En la práctica cotidiana, estas trabajadoras intentan construir sistemas alimentarios en Rawson (San Juan, Argentina), insertos en ese contexto social, cultural y político -que, a su vez, se vincula la ruralidad con lo urbano-. Mediante este tipo de labores con la naturaleza, se pretende “curar al planeta” y a través de esto también a las personas, teniendo como escenario los métodos de producción y cosecha agroecológicas.

Estudio de caso: trabajadoras de la UTEP

2.1. Aspectos metodológicos

La UTEP es la Unión de Trabajadores(as) de la Economía Popular, surgió en 2019 como un nuevo espacio nacional y federal, en el que los distintos movimientos sociales se consolidaron bajo el eje de la producción. A nivel formal, implicó la unificación de la personería de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular -CTEP-, la Corriente Clasista y Combativa -CCC-, Barrios de Pie y el Frente Darío Santillán. Más que un nuevo sindicato, lo que se pretendió hacer fue reafirmar una única identidad para los y las excluidas del sistema. El objetivo desde este tipo de agrupaciones es lograr el reconocimiento de sus integrantes como actores políticos, económicos y, también, culturales. En cuanto a lo metodológico, este estudio conserva aspectos relacionados a la Investigación Acción y la Investigación Activista Feminista. Respecto a esto, es clave aclarar que no se ciñe a ninguna de estas metodologías, sino que es una “cierta práctica artesanal investigativa” (Biglia, 2007, 2012).

En este escrito, se expone la historia, desafíos y logros de las agrupaciones en voz de las personas participantes, pero también de aquellas cercanas a las mismas. El análisis realizado está construido sobre el relato colectivo acerca de las estrategias exitosas -y aquellas que no lo fueron-, y de aquellos hechos que son considerados como hitos de estos grupos. Asimismo, son mencionados los procesos de subordinación y empoderamiento, tanto en lo relativo a lo personal como a lo relacionado al activismo. Finalmente, se expone algunas de las categorías políticas interseccionales que fueron construidas en colectivo para sintetizar sus propios análisis y realidades.

Resultados/ Discusión

3.1. Construcción de la identidad de la trabajadora de la economía

El percibirse como trabajadoras de la economía popular es resultado de una formación político-pedagógica de las distintas agrupaciones. Por ejemplo, la UTEP realiza asambleas que tienen distintos objetivos: talleres de formación, de concientización ante distintas problemáticas y/o divulgación. Estos pueden realizarse tanto en la zona de la que son oriundas las mujeres o en otras provincias, gestionándose así encuentros regionales y/o nacionales.

Cada trabajadora que forma parte de estos espacios “asume el compromiso” de ser réplica y promover -así como garantizar- la expansividad de lo aprendido. De hecho, así se gesta el aprendizaje en las distintas cooperativas de la economía popular. Un/a trabajador/a se especializa o aprende el desarrollo de un trabajo específico y colectiviza el conocimiento como tarea militante debido a que “nadie se salva solo” (lema que suelen repetir de manera cotidiana

los/as trabajadores/as de la UTEP). Otra manera de construir o consolidar la identidad está relacionada a las prácticas cotidianas que comparten en un grupo de WhatsApp.

En el caso de la UTEP, el grupo corresponde al creado por el movimiento popular Nuestra América SJ (San Juan). A este lo componen aproximadamente 190 militantes del Frente Patria Grande de San Juan, no todos/as los/as integrantes trabajan en la economía popular. En este grupo, se comparten solicitudes de ayuda -en invierno, pedido de ropa de abrigo, mercadería, etcétera-, mensajes que pretenden fortalecer el grupo, celebrar fechas patrias y discutir sobre temas de corte político. En este grupo, todos y todas pueden expresarse sin restricciones. Por lo general, el referente del movimiento es quien instaura un tema del que se hablará -o no- en la jornada. En relación con las actividades que desarrollan los/as trabajadores/as de la UTEP, las comparte su delegado. Es importante mencionar que día a día se habla en este grupo de la militancia, de la fuerza colectiva de trabajo de todos y todas, de la lucha conjunta, de resistencia intergeneracional -el “dejar la semilla para generaciones futuras-. Este tipo de mensajes compartidos es la práctica política cotidiana.

Figura 1. Captura de WhatsApp



Fuente: Elaboración propia

Como puede verse en la Figura 1, la organización reconoce que “sin recursos, siendo una organización humilde y pequeña, pero no nos rendimos... porque creemos firmemente que la patria es el otro. Hoy fue bueno escucharnos, escuchar a esx otrx que nos interpela y que sepan que todavía hay gente que todos los días construimos una utopía en el territorio con nada más que nuestras ganas”. Este mensaje corresponde al 13 de julio de 2022, durante esa jornada, vecinos y vecinas de Villa Krause, B° Congreso y Villa Libertador (Rawson, San Juan, Argentina) se reunieron en el marco de las más de 300 asambleas simultáneas que se hicieron en los barrios populares de todo el país, para intercambiar miradas sobre la necesidad del Salario Básico Universal (SBU). Estas asambleas nacionales tuvieron como fin visibilizar el proyecto de Ley de SBU y sus implicancias, como así también seguir instalando el tema en la agenda pública y política. Esto tiene su antesala el 10 de mayo, cuando se presentó el proyecto de ley en la Cámara de Diputados de la Nación y fue planteado como una necesidad urgente. Asimismo, en las asambleas además de abordar este tema en particular, se habló de la necesidad de aumentos en los haberes de empleados públicos y privados, aumentos de las jubilaciones mínimas, y del pago de un aguinaldo para trabajadores y trabajadoras del Potenciar Trabajo y cooperativistas.

3.2. La Economía Popular y el feminismo

La organización Nuestra América que tiene a la UTEP como grupo cooperativo, es un “ambiente constructivo donde cada uno, una, va poniendo su arena”, diría una trabajadora cooperativista en la asamblea. Este tipo de reuniones permiten “crear espacios y hablar de temas pertinentes” y “diferenciarse de las otras organizaciones, sin dejar de tener los puntos en común en la economía popular”.

Entre las compañeras trabajadoras se establecieron lazos solidarios y de cooperación. Esto fue paulatino, se apoyaban en el ámbito más íntimo, personal y, poco a poco, esta unión fue trasladada a nivel organizacional, alentándose entre todas a lograr sus propios ingresos mediante la planificación de aspectos administrativos y relativo a instancias formativas.

A su vez, también se debe mencionar que muchas de estas mujeres también forman parte de un subgrupo de Nuestra América llamado “Feminismo popular y disidente Nuestra América”. Éste suele organizar eventos, formaciones y marchar en días claves de lucha feminista como el 8 de marzo, 3 de junio y el 25 de noviembre.

Figura 1. Foto de marcha "Ni una menos" - 3 de junio de 2022



Fuente: Elaboración propia

Muchas de las trabajadoras se autodenominan como militantes feministas, suelen ir a estas marchas con indumentaria de trabajo o con pecheras de Nuestra América.

Figura 3 Marcha "Ni una menos". 3 de junio de 2022.



Fuente: Elaboración propia

Es clave mencionar el entramado que se da entre la lucha feminista y el trabajo que hacen estas mujeres en la economía popular, quienes manifiestan tener “un posicionamiento político claro” y que el acercar el feminismo a los barrios populares les “ha permitido tener más claras sus luchas, demandas y procesos”. De hecho, en la asamblea del 15 de julio de 2022^{iv}, se criticó al feminismo *hegemónico* por considerar que observa a la mujer desde una perspectiva

homogénea, privilegiada, siendo que “hay muchas opresiones, además de las de género, están las de clase, raza y otras”.

Ver a la economía popular a través de una perspectiva de género, les ha permitido “poner sobre la mesa sus condiciones, sus necesidades, sus prioridades. Además de que ahora somos buenas tejedoras de redes”. Esto es uno de los aspectos que resaltan, el haber construido lazos de sororidad con otras compañeras y organizaciones. “No cabe acá el individualismo, todas somos trabajadoras, hacedoras, creadoras”, estas mujeres han creado una identidad mucho más rica, más emancipadora, que rompe esquemas al mostrar que ninguna lucha es ajena, por el contrario, es cotidiana y colectiva.

Aquellas compañeras que ya tuvieron un acercamiento con la militancia feminista vieron la necesidad de esa unión entre la economía popular y el feminismo, esa *representación* de las mujeres dentro de la organización global. El acercarse a este movimiento también les permitió empoderar(se) frente a las demás realidades que se daban dentro de la organización. De este modo, se “interpelaron y pelearon, construyeron esa relación y amistad colectiva en el sentir más pleno”.

3.3. Nadie se salva solo

Durante la pandemia por Covid-19, hubo un significativo reconocimiento del trabajo realizado en la economía popular, debido a que se intensificaron todas aquellas actividades relacionadas al ámbito sociocomunitario -asistencia alimentaria y promoción de la salud-. Se visibilizó así la labor que se realizaba desde la economía popular y de sus trabajadores/as (puede verse una mención de esto en la Imagen 1).

En el caso que compete a este artículo, fueron las mujeres de Barrio Libertador -también conocido como Larman- y Barrio Congreso, quienes aportaron desde su experiencia en trabajo comunitario los conocimientos sobre la gestión para efectivizar la tarea en el territorio. En este sentido, cabe mencionar que en ese momento no se contaba con recursos suficientes para garantizar la provisión de alimentos para todos aquellos vecinos y vecinas que se encontrasen en situación de vulnerabilidad social -siendo la demanda cuantiosa por la contracción económico-social que se vivió durante la primera ola de Covid-19. Fue a través de la organización y planificación de las actividades en los barrios, que se construyeron redes territoriales y que se formalizaron espacios de -y entre- mujeres. Es así como también surge la necesidad del reconocimiento social y económico de los trabajos de cuidados comunitarios, junto con el otorgamiento de la particularidad de esencial de la misma tarea y de aquellas personas que la realizan.

A principios de 2022, estas mujeres se organizaron en torno a distintas cooperativas de la UTEP. Es oportuno nombrar a “La Gran Masa – Panadería popular” -la única que hoy cuenta con un nombre-, una cooperativa artesanal y una que se encarga de la recolección y venta de verduras libres de agrotóxicos.

La Gran Masa es una panadería ubicada en un barrio popular de Rawson. Esta cooperativa está compuesta por cuatro mujeres. Si bien todas se desarrollan en las tareas que involucra el amasado, armado y venta, cada una de ellas tiene una especialidad -amasado de panes, pizzas, semitas, facturas; leudado, hojaldrado, entre otras-. De hecho, debido al coste de producción, suelen trabajar a pedido y, en caso de necesitarlo, solicitan *refuerzos* de mano de obra en familiares y compañeras de la UTEP.

Figura 4 La Gran Masa - Panadería popular. Feria comunal 10 de julio de 2022



Fuente: Elaboración propia

Lo que remarcan las cooperativistas es la necesidad de rescatar lo propio, lo comunal y comunitario, “proteger nuestra cultura y vivencias y lo que hay que rescatar que estamos perdiendo”. Muchas de estas mujeres tienen Secundario (in)completo como máximo nivel educativo, se han casado muy jóvenes y no habían tenido con anterioridad autonomía económica. De hecho, ellas cuentan que en ocasiones sus mismas familias les “vulneraban los derechos y nosotras no lo sabíamos”.

Todas las mujeres que forman parte de las cooperativas de la UTEP han realizado -y realizan- labores de cuidado, “ese trabajo que nadie paga”. Desde las mismas cooperativas, les preocupa

el futuro de las mujeres más jóvenes en relación con el estudio, trabajo e independencia económica.

A pesar de la carga de esas labores *no pagas*, han hecho lo posible para compatibilizar los tiempos para poder desempeñarse en las tareas de La Gran Masa, en la cooperativa de venta de verduras o en la de artesanías. Todas éstas con una amplia demanda de trabajo. Así, entre todas las compañeras de la UTEP se vieron desarrollando “mil oficios”, sin saber de dónde han sacado la fuerza y conocimientos para organizarse. Cuentan que no les ha resultado fácil; de hecho, más de una vez pensaron en darse por vencidas, pero “aprendimos que cuando te encuentras frente a un obstáculo, primero la lloradita, luego pensás y después te empoderás”.

Figura 5 Cooperativa de artesanas. Feria comunal 10 de julio de 2022.



Fuente: Elaboración propia

Juntarse en la UTEP, participar en los distintos encuentros, capacitarse mediante la “educación popular” les ha permitido organizarse y ponerle valor a todo aquello que ellas ya saben. Estas mujeres se han percatado que conocen “al derecho y al revés” la gestión del trabajo, los tiempos, pueden ser panaderas, artesanas, hortelanas. Saben lo que necesitan y requieren sus comunidades. El armado de las cooperativas les ha permitido “ver que todas vivimos lo mismo”, tejer redes entre ellas y con otras, apropiarse y tener “sentimiento de pertenencia de la UTEP”. Además de lo aprendido, “cada una vamos compartiendo lo poquito que sabemos, que juntas ya es un montón”. Así, estas mujeres también llegaron a ocupar espacios que nunca imaginaron para ellas, ya sea como trabajadoras, militantes, capacitadoras e, incluso, como oradoras en espacios formales como Universidades. El 14 de junio de 2022, dos cooperativistas disertaron en la Jornada debate sobre Políticas Públicas, acceso a la Justicia y feminización de

la pobreza en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan (Argentina).

Figura 6. Jornada debate sobre Políticas Públicas, acceso a la Justicia y feminización de la pobreza - 14 de junio de 2022 (Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan)



Fuente: Elaboración propia

En esta jornada (Figura 6), las cooperativistas expusieron sobre economía popular desde una perspectiva de género, en el marco del 3 de junio -día en el que en Argentina se concientiza en torno al #NiUnaMenos y las violencias por motivos de género-. Para estas trabajadoras, participar de este tipo de eventos es “permanecer en la lucha con compromiso y capacitación” como estrategia para lograr su propio empoderamiento.

El agruparse en la UTEP como compañeras cooperativistas les ha otorgado “fuerza para seguir” al sentirse que “no están solas”, valoran y defienden sus productos, costumbres y conocimientos. De hecho, el convertirse en trabajadoras de la economía popular también ha influido en la consolidación de su autoestima al “hablar desde adentro, con agallas, con sinceridad, el sentir” y les ha creado la necesidad de “traer a otras que tienen que salir del embrollo de sus hogares, de la misma violencia contra la que nosotras también luchamos”.

3.4. La Economía Popular como bandera de resistencia

Durante la última década, San Juan atraviesa una crisis hídrica de grandes magnitudes, “aunque no lo parezca, estamos en una tremenda ciudad y nos vamos a quedar sin agua si no defendemos

nuestros ríos”. Con el cultivo y venta de verdura orgánica, las trabajadoras de la UTEP reproducen el relato del cuidado hídrico, del territorio y sobre la importancia del consumo responsable de alimentos.

El suelo de San Juan es árido y con características desérticas. “En el año, casi no llueve, y cuando en invierno viene la helada, todo se malogra”, el cultivo es el que atraviesa las consecuencias de la sequía^v. Son las horteras las que se ven ante la encrucijada de resolver esta situación y el hecho de tener el contacto con agentes contaminantes. De hecho, creen que esto es parte del “sistema patriarcal y capitalista que ven a las mujeres y a la tierra como recursos que sirven para el crecimiento económico”. Por esto, el objetivo de estas trabajadoras es el de recuperar la agricultura *originaria* y crear un vínculo armónico, íntegro entre las personas y la naturaleza, reconociendo los derechos que tiene tanto la tierra como los seres humanos, logrando así “buen vivir, una vida buena”.

Resulta curioso cómo estas mujeres hacen un paralelismo entre el terreno en el que cultivan con sus cuerpos, ambos como “espacios de lucha” porque pueden ser “usurpados, violentados y destruidos”. De hecho, desde el Frente Patria Grande a nivel nacional se prevé la creación de brigadas ecologistas y feministas, entre otras^{vi}. En el caso de San Juan, ambas se crearán en interrelación, justamente por el trabajo y militancia de las mujeres. Estas cooperativistas y hortelanas celebran la creación de las brigadas como espacios contrahegemónicos de los medios de comunicación, las instituciones, las empresas que realizan actividades extractivistas.

Las mujeres cooperativistas -ya sea de la Gran Masa, de verduras orgánicas o artesanas-, tienen una definición clara de trabajo digno porque “empezamos luchando en defensa de nuestros derechos como trabajadoras, trabajadoras de la tierra, trabajadoras de manos callosas”. No sólo “trabajamos, también luchamos para que nos paguen la misma plata que le pagarían a un hombre, para tener salud, para ser vistas de igual a igual, nuestro trabajo es bien importante, pero muchas veces no es reconocido”.

Conclusiones

En este artículo, se presentan las voces de mujeres cooperativistas que identificaron los retos que presenta la interseccionalidad en su vida cotidiana. Reflexionan sobre la relación que se da en los ejes de opresión y privilegio presentes en la naturalización de la dominación de lo masculino, la clase y la raza.

Mediante el modo de percibir y analizar sus realidades, se realizó un análisis desde Abya Yala, que permitió identificar algunos aspectos de esa matriz de dominación -patriarcado, machismo, imperialismo, urbanocentrismo, etcétera-.

Tal vez a propósito o quizás sin pretenderlo, la UTEP les propuso a estas mujeres una perspectiva tripartita interseccional de género, clase y etnia.

En los dichos de las mujeres constantemente surgían distintas nociones del patriarcado, el capitalismo y colonialismo como ejes de dominación. En este sentido, para enfrentar estos ejes, las mujeres se asientan en las resistencias de la práctica laboral y militante cotidiana y no desde la teorización.

Es así como desde los procesos de resistencia feminista de Abya Yala se muestra el modo en que se practica la lucha desde la vida cotidiana, los pueblos, los cuerpos, las narrativas orales, transgrediendo la ortodoxia de la Academia.

Desde la UTEP, las mujeres cooperativistas convirtieron la vulnerabilidad conjunta en el empoderamiento de su comunidad al alcanzar un cierto grado de conciencia de las opresiones y también de lo que significan los privilegios. Con las cooperativas de la economía popular, estas mujeres desarrollaron una propuesta que les permitía alcanzar la autonomía económica, con identidad.

En el abordaje del caso, se tomaron los recaudos para no fragmentar la realidad de estas mujeres, pero sí vislumbrar el modo en que se fusionaban sus luchas, sus vivencias, las realidades personales y colectivas en relación con la alimentación, el trabajo, sus cuerpos.

Fue así como se observaron las dicotomías de estas mujeres frente a lo (re)productivo, lo público-privado, lo femenino-masculino. De hecho, los análisis de Abya Yala profundizan sobre la interseccionalidad política al cuestionar categorías como mujer/hombre, género, igualdad y proponen hablar de descolonizar, despatriarcalizar la comunidad, participar en equidad. Las mujeres militantes feministas de la UTEP forman parte de este diálogo.

Este artículo es apenas la punta del ovillo. Es necesario seguir profundizando en las relaciones que se pueden entablar entre los movimientos sociales y las prácticas feministas de Abya Yala, precisamente para observar los vínculos estructurales de dominación y contribuir en la deconstrucción colectiva y cotidiana.

Referencias bibliográficas

- Biglia, B. (2007): “Desde la investigación-acción hacia la investigación activista feminista”, en Romay, J. (coord.): *Perspectivas y retrospectivas de la psicología social en los albores del siglo XXI*, Biblioteca Nueva, España, 415-422.
- Biglia, B. (2012): “Corporeizando la epistemología feminista: investigación activista feminista”, en Liévano, M. y Duque, M. (comp.): *Subjetivación femenina:*

- investigación, estrategias y dispositivos críticos*, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 195-229.
- Collins, P. (1990): *Black Feminist Thought. Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*, Routledge, Londres.
- Collins, P. (2012): “Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro”, en Jabardo, M. (ed.) (2012): *Feminismos negros. Una antología*, Traficantes de sueños, Madrid, 99-134 (2000).
- Crenshaw, K. (1989): “Demarginalizaing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine”, *Feminist Theory and Antiracist Politics*, The University of Chicago Legal Forum, 139-167.
- Crenshaw, K. (2012): “Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color”, en Platero, R (ed.) (2012): *Intersecciones. Cuerpos y sexualidades en la encrucijada*, Bellaterra, Barcelona, 87-122 (1991).
- Cruells, M. (2015): *La interseccionalidad política: tipos y factores de entrada en la agenda política, jurídica y de los movimientos sociales*, tesis doctoral en el Institut de Govern i Politiques Públiques de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Cumes, A. (2018): “Epistemologías mayas como horizontes políticos para desafiar al patriarcadocolonial” en *Jornadas de Formación Feminista. Construyamos soberanías sobre nuestros cuerpos y territorios*, Emakume Mundu Martxa, Iruña.
- Curiel, O. (2014): “Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial”, en MENDIA, Irantzu, et al. (eds.): *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Hegoa, Simref, Donostia, 45-60.
- Espinosa, Y. (2015): “Pensando la academia feminista desde una mirada co-constitutiva de la opresión”, en RIFÀ VALLS, Montserrat et al. (Eds.): *Nuevos desafíos para la inclusión social y la equidad en instituciones de educación superior*, UAB, UNA, FU, Barcelona, Costa Rica, Berlín, 19-35.
- Espinosa, Y. (2019): “Feminismos Decoloniales”, en GARCÍA, Yeni y Leticia Urretabizkaia (coords.): *Foros virtuales Feminismos Otros y Sostenibilidad de la vida*, Pensamientos críticos sobre el desarrollo: teorías, enfoques y experiencias, Hegoa, UPV/EHU.
- Graciele, I. (2018): *Feminismo campesino y popular-Una propuesta de las campesinas para el mundo*.
- Lorde, A. (1984): *La Hermana, la extranjera. Artículos y conferencias*. Editorial Lifs.

- Lugones, Ma. (2005): “Multiculturalismo racial y feminismos de mujeres de color”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, 25, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 61-76.
- LVC, La Vía Campesina (1993): *Declaración de Mons.* Disponible en: <https://viacampesina.org/es/monsdeclaration-may-1993>.
- LVC (2008a): *Declaración V Conferencia Internacional de La Vía Campesina, Maputo.* Disponible en: <https://viacampesina.org/es/declaracion-maputo-v-conferencia-internacional-de-la-vcampesina>.
- Mohanty, Ch. (2008): “De vuelta a *Bajo los ojos de occidente*: la solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas”, en Hernández, R. y Suárez, L. (eds.): *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, Ediciones Cátedra, Universitat de València, Madrid, 407-464 (2003).
- Platero, R. (2014): “Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad”, *Quaderns de Psicologia*, 16 (1), 55-72.
- Rivera, T. (2008): “Mujeres indígenas americanas luchando por sus derechos”, en Hernández, R y Suárez, L. (eds.): *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, Ediciones Cátedra, Universitat de València, Madrid, 331-349 (2005).
- Rodríguez, F. (2013): “Feminismo Campesino y Popular: Acciones y Desafíos en Teoría y en la Práctica”, en *Memoria de la IV Asamblea Internacional de Mujeres de la Vía Campesina*, LVC, Yakarta, 18-23.
- Segato, R. (2010): “Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial” en Quijano, A. y Navarrete, J. (eds.): *La Cuestión Descolonial*, Universidad Ricardo Palma -Cátedra América Latina y la Colonialidad del Poder, Lima.

ⁱ En particular, con este artículo, se pretende exponer los debates en torno a la interseccionalidad en lugares ajenos a la Academia, ya que es imprescindible colaborar con la ruptura de los divisaderos sobre los que se asienta para mirar las realidades sociales y, en este sentido, ayudar a la simbiosis interpretativa/reflexiva con la sociedad.

ⁱⁱ Son amplios y diversos los estudios sobre la poscolonialidad con una perspectiva feminista que tienen como foco de análisis al colonialismo británico y su expansión colonial. En este caso, la raza no tiene el papel principal, pero estos estudios han servido de marco para los abordajes realizados en otros análisis decoloniales (Espinosa, 2019).

ⁱⁱⁱ En este sentido, Patricia Hill Collins (1990) explica que la matriz de dominación opera en un doble sentido: por un lado, cuando el grupo dominante tiene “gran interés en la supresión de los conocimientos producidos por los grupos subordinados” (p. 235), debido a que permite a los demás a resistir a la dominación en sí, por lo que ésta opera atrayendo, forzando a grupos a relacionarse. Por otro lado, plantea la existencia de modelos mentales que influyen en las maneras de actuar, lo que permite identificar la opresión.

^{iv} Asamblea del 15 de julio de 2022 para la organización del viaje y participación del 35 Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales y No Binarios.

^v Ver <https://bichosdecampo.com/san-juan-llego-a-una-situacion-extrema-por-la-sequia-cortaran-el-agua-de-riego-desde-el-13-de-abril-por-130-dias-priorizamos-el-consumo-humano-dijo-ariel-lucero-ministro-de-la-pr/>

^{vi} Formulario de inscripción para las distintas brigadas nacionales. https://docs.google.com/forms/d/1-74Ie4ZoDiv5_z2uNKLwCgtC3_CNsXS6wFng8CK5MQk/viewform?edit_requested=true